

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las once horas con cinco minutos, del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La Diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó un minuto de silencio por el décimo sexto aniversario de los brutales ataques en San Salvador Atenco.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó a la Presidencia respetar los horarios de inicio de la sesión.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el oficio CCMX/B/II/JUCOPO/069/2022 por parte de la Junta de Coordinación Política en el cual solicitan la incorporación del dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2020-2021, profesor José Santos Valdés. En votación económica se instruyó su inclusión en el orden del día.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 106 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó el uso de la palabra para agradecer a la Diputada Diana Laura Serralde por su labor y trabajo parlamentario. Asimismo, dio la bienvenida a la Diputada Circe Camacho Bastida quién se reincorporó a los trabajos legislativos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual informó que los asuntos pendientes en la sesión del día 3 de mayo se tienen por inscritos para la sesión del 4 de mayo. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen de cuatro iniciativas y un punto de acuerdo. Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y un punto de acuerdo. Una de la Comisión de Derechos Culturales para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración del dictamen de dos puntos de acuerdo. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se concedieron las solicitudes de prórroga.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de la Secretaría Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas un documento mediante el cual comunica el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MAYO DE 2022



acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para la difusión de la convocatoria pública por la que se elegirá a la persona titular del Órgano Interno de Control del organismo constitucional autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Una vez que se reciba la convocatoria debidamente firmada, publíquese en dos diarios de circulación nacional, en la página internet y en redes sociales del Congreso.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. Se suscribieron seis diputadas y diputados a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Derechos Humanos.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 22 Y 89, fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa por el que se reforma el artículo 194 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que tiene como objetivo garantizar las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos y que sean inamovibles para que los institutos políticos de la ciudad cumplan con sus fines constitucionales para el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda ambos de la Ciudad de México, así como el Código Civil para el Distrito Federal en materia de derechos de los jóvenes a la vivienda. Se suscribieron seis diputadas y diputados y el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y la de Vivienda, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MAYO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, relativo a la suspensión del derecho del servidor público o miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad pública o privada para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada. Se suscribieron nueve diputadas y diputados a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Las y los diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, Royfid Torres González, Carlos Cervantes Godoy, Frida Jimena Guillén Ortiz, María Guadalupe Chávez Contreras, Daniela Gicela Álvarez Camacho, José Gonzalo Espina Miranda solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema de la violación al Reglamento tanto como la violencia que se ha generado en el Pleno durante las sesiones.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 55 y 60, fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribieron ocho diputadas y diputados a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 8 de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman los artículos 135 y 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Martha Ávila Ventura, a nombre propio y de la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Los diputados: Gerardo Villanueva Albarrán, José Fernando Mercado Guaida, Ernesto Alarcón Jiménez, Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Rubio Torres, Royfid Torres González



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MAYO DE 2022



y Jesús Sesma Suárez solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre los acontecimientos durante la sesión.

Enseguida, la Diputada Circe Camacho Bastida solicitó rectificación de quórum. Con 21 diputadas y diputados no existió quórum. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 10 de mayo de 2022 a las 9:00 horas.